

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

- 31774** *Anuncio de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por el que se notifica a la entidad Comercial Polindus 21, Sociedad Limitada, el inicio de varios procedimientos relativos a la cancelación de numeración para la prestación de servicios de mensajes cortos de texto y mensajes multimedia, así como la apertura de los correspondientes trámites de audiencia.*

No habiendo resultado posible la notificación a la entidad Comercial Polindus 21, Sociedad Limitada, como interesada en los expedientes NUM/DTSA/2465/13/Polindus, NUM/DTSA/153/14/Polindus, NUM/DTSA/155/14/Polindus y NUM/DTSA/350/14/Polindus, por causas no imputables a esta Comisión, debido a que la misma se ha intentado infructuosamente dos veces por los servicios de Correos en la forma prevista en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJPAC), se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la misma Ley, a notificarle por este medio que, con fecha 30 de junio de 2014, la Directora de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha acordado la apertura de los cuatro procedimientos de referencia, relativos a la cancelación de la asignación de los números 27139, 25658, 25655, 25414 y 27407 para la prestación de servicios de mensajes cortos de texto y mensajes multimedia.

Asimismo se procede, en virtud de lo establecido en el artículo 84 de la LRJPAC, a poner de manifiesto los informes de los Servicios de esta Comisión previos a redactar las propuestas de Resolución de los cuatro procedimientos señalados, en los que se propone la cancelación temporal durante un año de la asignación de los citados números a la interesada, periodo durante el cual la entidad no podrá hacer uso de los mismos. La entidad interesada dispone de un plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio para, si a su derecho interesa, efectuar las alegaciones y aportar los documentos que estime convenientes.

De conformidad con el artículo 24.2 del Real Decreto 181/2008, de 8 de febrero, de ordenación del diario oficial Boletín Oficial del Estado, se publica un extracto del acto de la Directora de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual de fecha 9 de diciembre de 2013. No obstante, el texto íntegro del citado acto estará a disposición de los interesados en la sede de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, sita en la Calle Bolivia, 56, 08018 de Barcelona.

Barcelona, 8 de septiembre de 2014.- Alejandra de Iturriaga Gandini, Directora de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

ID: A140045532-1